



El fin del modelo del 82

Descripción

Gracias a vosotros se hizo el cambio; gracias a todos, pero sobre todo gracias a vosotros, los de UCD». Esto le decía el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, a Antonio Fontán, en la entrevista publicada en NUEVA REVISTA el pasado mes de febrero. UCD constituyó la democracia; hizo el gran cambio: el cambio de régimen del autocrático al democrático actual. Dotó a este país de una Constitución democrática, instauró el Estado autonómico y, de entrada, metió a España en la OTAN. Pero UCD no pudo participar a partir de 1982 en el juego político abierto después de la normalización de la democracia lograda antes de 1982; la durísima oposición parlamentaria del Partido Socialista y el propio proceso de debilitamiento interno de' partido acabaron con la voladura incontrolada de la UCD y dieron lugar a un mapa político poco realista, excepcional, postizo y coyuntural.

Antes, en 1979, el PSOE empezó a organizar su hegemonía política al hacerse con el control político de los Ayuntamientos y de las Comunidades Autónomas. La implantación territorial de! PSOE, lograda en el 79, y el vuelco político producido en 1982 por el hundimiento de la UCD convulsionaron y desajustaron la representación de las fuerzas políticas. En la actualidad este proceso de ajuste, aunque se ha ido acomodando progresivamente a la realidad social, no está terminado.

El PSOE pasó de tener 120 escaños en 1979 a 202 en 1982, 184 en 1986 y 175 en 1989. AP pasó de tener 9 escaños en 1979 a 106 en 1982 y 105 en 1986, y el PP 107 en 1989. La UCD, 168 en 1979 y 12 en 1982; el CDS, 2 en 1982, 19 en 1986 y 14 en 1989. El PCE pasó de tener 24 en 1979 a 4 en 1982 y 7 en 1986; IU, 17 en 1989.

Este esquema político que se ha ido ajustando partía en 1982 de un partido a la derecha (AP), un centro escuálido y sin papel político (UCD+CDS), un PSOE hegemónico sin nada fuera de él en el centro, nada en la izquierda y nada en Andalucía (en 1979 el Partido Andalucista tenía 5 diputados).

Con esta ubicación de las fuerzas políticas en competencia, una penetración de los socialistas en las zonas rurales vía el control de los Ayuntamientos, que daba una extraordinaria solidez a su estructura, y un entorno económico muy favorable posibilitaron que el Partido Socialista pudiera organizar con comodidad una estructura de poder, mediante el uso partidista de todos los instrumentos de poder, con una finalidad de dominación política.

Este sistema, que podríamos denominar como de *retroalimentación*, consiste en que, partiendo del control de las corporaciones locales, y solapadas éstas a las agrupaciones locales del partido, se garantizaba la conservación del gobierno de la nación, que a su vez apuntalaba a las corporaciones locales con subsidios, subvenciones y priorización de inversiones. Sobre todo este sistema flotaba una

red tupida de intereses y fomentadora del clientelismo político. Pues bien, este sistema básico de organización, que va a permitir al PSOE gobernar por lo menos una década en España, está arropado ideológicamente por una concepción patrimonialista del poder, su manifestación más radical sería la identificación del partido con el Estado, al considerar que el PSOE es el elemento vertebrador de la sociedad española y tiene parte de su fundamento político, en el control de las organizaciones territoriales primarias del Estado, que delimitan o dibujan un mapa político fiable.

A raíz de las elecciones generales de 1989, se atisba que el sistema de partidos fraguado al son de las batallas de 1982 iba a cambiar por varias razones; las dos principales serían: la evolución democrática de los partidos —casi 15 años después del comienzo de la democracia— y la madurez del propio sistema democrático, donde la propia moderación de las fuerzas políticas hace innecesaria la creación o el mantenimiento de fuerzas moderadoras. Así enunciado el marco conceptual por el que transcurren estas elecciones de ahora, ¿qué es lo que se juega?

1º El debilitamiento o no del sistema «feed-back» o de retroalimentación del PSOE. La hegemonía política del PSOE, como hemos dicho, se fundamenta en el control de los Ayuntamientos. Pero además estas elecciones, por su propio contenido político, inciden de lleno en el terreno del aparato socialista presente en la Administración local y autonómica, mientras que el Gobierno se ocupa más claramente de la Administración central.

2º El diseño de un nuevo mapa político que incluye la clarificación en los dos grandes territorios: de la derecha y de la izquierda. La confirmación de la tendencia alumbrada en octubre de 1989 conduce a una simplificación del escenario político. Cuando se habla de tendencia se parte de la dificultad de extrapolar los resultados de unas elecciones municipales y autonómicas.

Al presentarse muchos independientes, no se pueden homogeneizar los resultados, pero sí la tendencia, especialmente en los grandes Ayuntamientos, cuyos resultados sólo pueden verse desvirtuados en algunas áreas geográficas donde proliferan partidos región alistas, que pueden verse primados por el carácter de estas elecciones.

También en los núcleos rurales se producirá una cierta estabilización, porque en los pequeños municipios se acentúa más el carácter de los Ayuntamientos como órgano de gestión, planteándose en estos lugares las elecciones más como un referéndum hacia la gestión del alcalde que como una elección estricta.

En cualquier caso, el mapa político que se adivina para después de las elecciones se aproximará al siguiente: en el territorio de la derecha el papel central del Partido Popular, con algunos apéndices regionalistas, que obligarán al PP a implementar una estrategia de refundación en esas circunscripciones electorales de cara a 1993, con fórmulas distintas a las de Navarra, porque en estas Comunidades el PP es mayoritario, y más que partidos regionales se trata de partidos provinciales y capitalinos.

Desaparición del Centro nacional, cuyas consecuencias examinaremos más tarde. La consolidación de los nacionalismos vasco y catalán y la recuperación de los andalucistas a un nivel similar, al menos, al alcanzado en las elecciones generales de 1979, convierte a estas tres fuerzas políticas en puntos de referencia básico para la formación del Gobierno nacional.

En el terreno de la izquierda, la incógnita está en si se mantiene el actual equilibrio de poder entre

PSOE y/o IU o el PSOE pierde o gana posiciones en el espacio electoral común de la izquierda en favor de IU.

Este escenario implicaría la consolidación de un modelo de partidos políticos nuevo, simple y previsiblemente duradero al menos para una década, el mismo tiempo que ha durado el modelo del 82.

3° La confirmación o no de una nueva alternativa real de gobierno. La consecuencia política más clara de estas elecciones es la que podría establecerse de una extrapolación de datos al Parlamento nacional a partir de la constatación de la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE y la posibilidad de que el Partido Popular —dos años antes de las elecciones generales— esté cerca de poder pensar en formar un Gobierno en el 93 con vascos y catalanes.

El Partido Popular, además, verá renovada y reforzada o no su estructura política interna por la renovación de sus sucursales locales; eso debe repercutir en una mejor apreciación hacia el Partido Popular por parte de los ciudadanos vinculados a esos municipios, que verían que el cambio del Partido Popular a nivel nacional tiene su correspondencia en su esfera inmediata y cotidiana (la renovación generacional del Partido Popular tendría aquí su sentido más oportuno).

4° La desaparición del Centro partidista. Recientemente, Carlos Seco Serrano decía que nos acercamos a un «sistema de centro». Es cierto que casi 15 años después del comienzo de la democracia en España, la evolución democrática de los partidos políticos, que huyen no solamente de los radicalismos verbales, siendo esencialmente moderados, sino que, además, la propia conclusión del debate ideológico sobre las grandes cuestiones que han separado a la derecha y a la izquierda —a pesar de los intentos de resucitar el debate sobre el aborto—, hace que ya no sean necesarios los partidos específicamente de centro.

Sólo desde una mentalidad conformada en torno a los derechos adquiridos, el derecho de propiedad o el copyright, se puede entender la irritación del CDS denunciando la okupación del Centro por parte de otras fuerzas políticas.

Retomando la esencia de la cuestión, hay que decir que el centro no sólo es espíritu —es decir, moderación y buen talante—, sino que también es materia, y el contenido de este espacio electoral está histórica y políticamente vinculado a cuestiones relativas a la situación y, por lo tanto, a la posible reivindicación de las libertades públicas y de las libertades individuales —las libertades con minúscula, que diría J. Garrigues—, al sometimiento de todos los ciudadanos, sin privilegios, al imperio de la ley, especialmente a la Carta Magna, el ejercicio democrático del poder, el respeto al equilibrio de poderes, etcétera.

Está bastante claro que el Partido Socialista no ha respetado suficientemente estos principios, y con este lastre democrático es difícil poder aspirar a representar este espacio.

Quien defienda o luche por la restauración efectiva de los valores esenciales de la democracia ganará este espacio político; si no, será un espacio común neutral, compartido por todas las fuerzas políticas con aspiraciones de gobierno.

Es un error entender el centrismo como un mero posicionamiento – político, como piensan aquellos que creen que como se gana al PSOE es aproximándose a su espacio político. El centrismo bien entendido es moderación en los planteamientos, defensa

radical de los principios básicos de la democracia, pero también afirmación en las propias ideas y diferenciación con las ideas de los demás.

Al PSOE se le gana desde la firmeza democrática y desde la concreción de una alternativa «distinta y distante», que sea capaz de ilusionar, y no desde la aproximación socialdemócrata.

Huir de la tentación de un cierto consenso institucional socialdemócrata es básico, porque acabaría convirtiendo a nuestro sistema político de un sistema fofo, ambiguo, que provocaría la indiferencia de los ciudadanos.

5.º El avance en la resolución de dos asignaturas políticas de gran importancia: la efectiva y sólida construcción del Estado autonómico y la participación de los nacionalistas en el Gobierno del Estado. Después de las elecciones municipales habrá que afrontar seriamente y de forma definitiva la estructuración del Estado autonómico, ya que se están produciendo distorsiones sobre el sistema político muy importantes:

- Sobre el sistema de partidos políticos: la aparición de partidos regionalistas se fundamenta en el agravio comparativo.
- Sobre el funcionamiento de las administraciones: se produce un solapamiento de funciones, lo cual conduce a la ineficacia y al despilfarro económico.
- Sobre la esencia del Estado autonómico: conflicto permanente «generalizaciónparticularismo (es decir, reconocimiento del hecho diferencial o no)», lo cual incide sobre las competencias de las distintas administraciones y sobre si deben ser todas las autonomías iguales o no.
- Sobre la *representación política de las autonomías*: a través de qué institución se canaliza y cómo se integran éstas en las instituciones que representan al poder legislativo del Estado, lo cual lleva a una reforma inaplazable del Senado para convertirlo en una Cámara territorial similar al Bundesrat alemán.

Por último, la participación de los nacionalistas vascos y catalanes en el Gobierno de la nación, con todo lo que esto significa, sería desde una visión del Estado, por encima del cotidiano juego político, tan importante, que cerraría 15 años de luces y sombras entre el Gobierno central —«Madrid» para los nacionalistas— y estos dos Gobiernos autonómicos. Se abriría una nueva etapa de compromiso político y de progreso y solidaridad en España.

Fecha de creación

05/01/2012

Autor

Arturo Moreno Garcerán